

|                                |   |  |
|--------------------------------|---|--|
| <b>Unidad Responsable:</b>     | Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca  |  |
| <b>PROGRAMA:</b>               | Sustentabilidad de los Recursos Naturales. Componente: Ordenamiento Pesquero y Acuícola   |  |
| <b>Instancia Ejecutora:</b>    | Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola / Delegaciones de SAGARPA   |  |
|                                |   |  |
| <b>Nombre Campo</b>            | <b>Descripción</b>  | <b>Interpretación de las UR</b>  |
| IDENTIFICADOR DEL BENEFICIARIO | Identificador generado por el SURI  | Web service de CONAPESCA. En proceso para habilitar SURI.  |
| ENTIDAD DE APLICACION          | Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio | Se reportará la entidad federativa donde se esté desarrollando el proyecto.  |
| MUNICIPIO DE APLICACION        |   | No aplica, debido a que el desarrollo del proyecto es a nivel estatal y en algunos casos regional.   |
| LOCALIDAD DE APLICACION        |   | No aplica, debido a que el desarrollo del proyecto es a nivel estatal y en algunos casos regional.   |
| PROGRAMA                       | Identificador del programa  | Sustentabilidad de recursos naturales.   |
| COMPONENTE                     | Identificador del componente  | Ordenamiento pesquero y acuícola.  |
| CULTIVO O ESPECIE              | Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie)   | Ordenamiento pesquero por recursos estratégico y ribereño (cualquiera de las siguientes dependiendo de la naturaleza del convenio o en su caso del acuerdo):<br>114111. Pesca de camarón.<br>114112. Pesca de túnidos.<br>114113. Pesca de sardina y anchoveta.<br>114119. Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies.<br><br>Ordenamiento acuícola:<br>112511. Camaronicultura.<br>112512. Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaronicultura. |

|                        |  |   |
|------------------------|--|---|
|                        |  | Debido a que el SRC no acepta más de una clave, se reportará la del recurso (especie o cultivo) que represente el mayor impacto económico en el estado o región donde se esté desarrollando el proyecto.  |
| FECHA                  | Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento   | Estará en función del cambio de estatus del momento fiscal ( <b>autorizado y pagado</b> ).  |
| ESTATUS DEL MONTO      | Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado ó pagado (ver catálogo)   | <b>Momentos fiscales:</b> 1.- <b>autorizado:</b> una vez que el proyecto haya sido evaluado técnica y financieramente como viable y rentable; que cumpla con lo dispuesto en reglas de operación, que se le haya asignado un monto de acuerdo a tablas de priorización. 2.- <b>pagado:</b> se entiende como la ministración del recurso una vez que se hayan cumplidos requisitos para su autorización. |
| MONTO FEDERAL          | Importe de la aportación federal en pesos  | Monto del apoyo conveniado o en su caso, acordado y se reportará en función del cambio de estatus del momento fiscal ( <b>autorizado y pagado</b> ).  |
| MONTO ESTATAL          | Importe de la aportación estatal en pesos  | Este componente no se operará en concurrencia con las entidades federativas.  |
| MONTO DEL BENEFICIARIO | Importe de la aportación del productor   | No requiere de aportación del beneficiario.   |
| APOYO                  | Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos)   | 54160001. Servicios de consultoría (incluye consultoría administrativa, científica, técnica y otros).   |
| CANTIDAD               | Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado  | Número de proyectos.  |
| UNIDAD RESPONSABLE     | La Unidad Responsable es la entidad o unidad administrativa de la Secretaría, incluidos los órganos administrativos desconcentrados, que es responsable de la interpretación para efectos administrativos del programa y/o componente y del control supervisión y seguimiento de los programas o componentes a que se refieren las Reglas de Operación de cada dependencia, y/o aquella designada por el Titular de la Secretaría para el ejercicio de los recursos asignados al programa. | I00.CONAPESCA.  |

|                        |   |  |
|------------------------|---|--|
| CICLO AGRICOLA         | Ciclo agrícola                                    | Los ciclos productivos del sector pesquero y acuícola no son compatibles con los ciclos para el sector agrícola, por lo que no se podrá reportar este campo. |
| AÑO FISCAL             | Año fiscal  | 2011   |
| FECHA INICIAL          | Fecha inicial correspondiente al periodo de carga | 01-01-2011   |
| FECHA FINAL            | Fecha final correspondiente al periodo de carga   | Fecha al corte del informe.  |
| IDENTIFICADOR DEL RAMO | Clave del ramo administrativo                     | 08. SAGARPA.   |